¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,647. BUENOS AIRES, Martes 2 de Diciembre de 1845.

EL EDITOR.

Captura de la ballenera pirática »Fortuna» y correspondencia tomada—

La ballenera pirática »Fortuna,» del convoy de la expedicion Anglo-Francesa al rio Paraná, ha sido tomada por una de nuestras pequeñas embarcaciones de guerra y se han tomado diez y nueve cartas que llevaba—

Esta embarcacion apresada, ademas de formar ilegalmente parte de la expedicion Anglo-Francesa, y de haber penetrado en los rios interiores de la Confederacion Argentina, navegaba solamente con la siguiente licencia de los salvages unitarios que sirven traidoramente á la invasion Anglo-Francesa—

»D. Javier Gomensoro, Coronel de Ejército y Comandante en Gefe de la Isla
»del Yaguarí y sus adyasentes &a.
»Por cuanto concede licencia al súbdito frances Luis Reinoso, y su compa-
»ñero Juan Maria, para que pasé hasta la Colonia, con su familia compuesta
»de su muger y dos hijos, ordena á las autoridades de su dependencia, y ruega
»á las que no lo son no le pongan impedimento en su tránsito.
»Yaguarí, Noviembre 13 de 1845.
»*Javier Gomensoro.*
»Licencia de la ballenera »Fortuna.»

Ademas el Frances Dattalier era portador de diez y nueve cartas de los piratas agregados á la expedicion Anglo-Francesa, entre las que hay algunas bárbara y falsamente injuriosas á la Confederacion y á su Gobierno—

Daremos aqui una reseña de su contenido para que se vea aun mas de cuan infames armas se valen nuestros enemigos—

En una carta en Frances de Luis Onsaldo á Mr. Guillet, en Burdeos, con fecha 18 de Noviembre, se lee lo siguiente—

"Al Sr. Guillet el mayor
"en Burdeos.

"Expedicion para Corrientes en
"el Rio Paraná, Noviembre 18
"de 1845.

"Mi querido tio—Voy á deciros en que estado he hallado este país aun mas
»deplorable que lo que era ya antes de mi otra partida. La esperanza que
»teniamos de que la intervencion Anglo-Francesa hubiese sido aceptada
»por Rosas, ha fallado: al contrario, mas que nunca él sigue sus barbari-
»dades contra todos los extrangeros, y no hace mucho tiempo que ha dego-
»llado mas de quinientos Franceses que permanecian cerca de Montevideo,
»y hace cuatros dias que hemos encontrado trece Franceses que han podido
»escaparse en una isla del Rio y salvarse abordo de un barquito para poder
»ir á Montevideo, los cuales han sido testigos de la carniceria de veinte y
»seis de sus compatriotas. En fin, la campaña de Montevideo es toda una
»matanza.»

En otra carta de la misma fecha, dirigida á Mr. Rey, en Burdeos, el impostor aventurero Onsaldo, despues de pedirle que mantenga á su familia en Francia, le dice lo que sigue: "Recordará Vd. que, cuando salí, confiaba mucho
»en la intervencion Anglo-Francesa entre la República de Buenos Aires y
»Montevideo. Todos suponiamos que Rosas hubiese aceptado la interven-
»cion; pero, al contrario, encarnizado mas que nunca, dueño de todo el
»territorio hasta las puertas del mismo Montevideo, ejerce las mas bárba-
»ras crueldades sobre todos, particularmente sobre los extrangeros: no
»hace mas que degollar gente.»

Este Frances, de ínfima clase, apura enormemente los embustes, y sus cifras de pretendidos Franceses degollados dejan muy atras las fábulas del *Nacional* de Montevideo—

De estas patrañas no nos ocuparemos seriamente desde que en sí mismo llevan su confusion y su rídiculo, pugnando con los testimonios oficiales y con los hechos notorios, sin otro viso de verosimilitud que la caprichosa pillería de un aventurero miserable—

Es bien evidente que el General Rosas, en medio de la bárbara y alevosa intervencion de los Ministros de Inglaterra y de Francia, protege completa y eficazmente á todos los extrangeros, y á los mismos Ingleses y Franceses en todo el territorio Argentino que deben considerarse súbditos del enemigo—Ni aun ha adoptado una sola medida de guerra contra estos, como hubiera sucedido, y ya en diversas épocas ha acontecido, en Inglaterra y en Francia, en casos menos graves—

Las matanzas de Franceses en el territorio Oriental que imagina Onsaldo, á la vista de nacionales y de extrangeros en ambas riberas del Plata, no tienen otro carácter que el de una patraña estrafalaria y torpísima—

Mas estas cartas conducidas por el Frances Dattallier no son simple correspondencia sino que tienen un carácter odioso que agravan el crímen de aquel—

En cuanto á la cómica pureza de las miras de los Ministros de Inglaterra y de Francia, en la expedicion que han despachado al Rio Paraná, á las dificultades que encuentra, á su costosa demora, y á otros episodios, nada limpios, de tan inicua empresa, dán nuevos comprobantes el Ingles Mackena, el Frances Onsaldo, y los salvages unitarios Goitia y Perez en los siguientes periodos de las cartas tomadas—

»Sr. D. Guillermo Reudon—
»en Montevideo—

»Expedicion Rio Paraná—
»19 de Noviembre de 1845—

»Mi querido Reudon......Este asunto vá muy largo, y espero que Jones me
»dará aqui una comida de pascuas, y temo mucho que 1846 nos vea aqui. La
»flota ha salido, y si las baterias en el Paraná son como Martin Garcia,
»veinte hombres en una goleta serán bastantes para tomarlas (1)......Hace
»algunos dias que subió el Fulton como convoyando el transporte Frances
»de carbon Cacique. Este bergantin estaba cargado, mitad con carbon y
»mitad con géneros por cuenta de Zumarán: por supuesto sus mercaderias
»teudrán buen mercado, mientras que otros pobres pecadores se quedarán
»aqui *rompiéndose el alma.* Estos bajos especuladores diplomáticos Fran-
»ceses deben ser puestos en transparencia, como que favorecen á sus ami-
»gos, ó mas bien, escamotan parte de las ganancias con Zumarán......
»Mi querido Reudon, soy de Vd. verdaderamente.
»*Mackena.*»

»Sres. Parrau y Bernardbuy—
»en Montevideo

»Guazú, Amarradero
»Noviembre 19 de 1845.

»Sres—He escrito á Vds. de Martin Garcia algo desagradado por no haber re-
»cibido las cartas que esperaba de Burdeos con impaciencia, porque temia
»mucho por la salud de mi esposa......Mis amigos, esta expedicion no vá
»tan clara como debia ser y estamos aqui detenidos mientras que otros se
»aprovechan de ello para especulaciones—El vapor Fulton convoyaba un
»buque llamado el Cacique cargado de carbon, y se me ha asegurado que
»lo que mas llevaba eran mercancías pertenecientes á la casa de Zumaran.
»Ved ahí para quien será la expedicion; en cuanto á nosotros, se nos aburre
»aquí: siquiera fuese un súbdito Frances [2].....Sin mas, esperando otra
»proporcion de escribiros soy &a. *Luis Onsaldo.* [3]»

Aqui en Buenos Aires hay una casa de comercio de Zumaran que, ya que su gefe principal en Montevideo, se ha declarado en el carácter de nuestro enemigo, y fomenta la pirática incursion á nuestros rios, no merece la consideracion que el Gobierno dispensa á los neutrales amigos—

He aquí las cartas que coronan las noticias financistas y diario de la expedicion—

»Amarradero en el Guazú—
»Noviembre 19 de 1845.

»Querido tata: aqui estamos casi todos los buques mercantes hace cinco dias,
»estos no son en poco número fuera de los que están en Martin Garcia. No
»sabemos nada de la Expedicion, el vapor frances pasó hace seis dias; el comi-
»sario me entregó sus cartas y Diarios, á las que ya he contestado.
»Mucho es el comercio que vá para Corrientes, quien sabe como nos irá, no
»puedo tomar ninguna resolucion hasta que no lleguemos á Corrientes, si tu-
»viese fondos quizá seguiria hasta el Paraguay en derechura: en fin como he
»dicho aqui no se puede saber lo que sucederá.
»Estamos muy aburridos con la demora de la escuadra—Dios quiera que re-
»gresen pronto los buques que deben venir á buscarnos.
»A mama mil recuerdos, que si viene algun buque para acá no deje de man-
»darme lo que le encargué, á todos mis hermanos y á Pepe mis recuerdos, y
»Vd. reciba el cariño con que lo saluda su hijo.
»*Luis M. Perez.*
»P. D. No he hablado nada con Lom del pasage, pero sé que todos los pa-
»sageros pagan patacon y medio por dia fuera del flete que pagan á 20 pesos
»por tonelada, no le escribo mas porque el buque se hace á la vela—

»Boca del Guazú, Noviembre 23 de 1845.

»Amigo y
»Compañero, el dia 11 del presente salimos de esa, el 12 llegamos á esta y
»estamos fondeados sin ninguna novedad en este punto donde hay como 45 bu-
»ques mercantes esperando de un momento á otro la órden de marchar, sin
»mas que decirte por ahora que des mis recuerdos á Carmen y demas de la ca-
»sa en general, y á Sanchez D. Patricio y D. Miguel, á Marin, Caprile y á los
»Dovales, demas amigos, no te mando naranjas porque no hay buque que siga
»para esa pero si pasa alguno te mandaré, para que tomes naranjada, no te
»olvides del vestido que dejé en la tintoreria y si has arreglado con el frances
»Pol, mandame en primera oportunidad el vestido, si hay persona segura en esa
»que venga para esta sino no lo mandes dile á Fortunato Ribero que me man-
»de si quiere la cerveza que me dijo queria mandarme de su cuenta y los bal-
»des, adios.
Tuyo *Goitia.*
»Estoy todo comido de los mosquitos, pues son peores que los diablos del in-
»fierno, este paraje es un desierto, pues ni aves hay que cazar, ni pescado que
»pescar, es lo mas amolado del Paraná asi es que estamos rabiando por salir pa-
»ra arriba; los duraznos están verdes. Este si es un verdadero sitio, sin carne
»ni pescado.
Vale—
»Sin mas que arroz, lentejas, garbanzos, porotos y sin poder sacar la cabeza
»á la luz del dia por los mosquitos.»

Estas noticias familiares y confidenciales pueden servir á entretener los oidos de los que meditan sobre la intervencion Anglo-Francesa—Entretanto el hecho dominante es que esta no ha podido obtener ningun resultado plausible en cuatro meses de violencias, injusticias y perfidias—El comercio sufre; la sangre se derrama; la humanidad se consterna; la guerra se hace interminable: tal es la obra de los Ministros de Inglaterra y de Francia en el Rio de la Plata, y tales tambien los únicos resultados de su intervencion armada!—

(1) Buen papel habria hecho este Ingles con sus veinte hombres y la goleta atacando nuestras baterias! Todos opinan y proyectan en la célebre expedicion; sin duda que su carácter cosmopolita requerirá esta concurrencia de tantas luces! Los Ministros Ouseley y Deffaudis deben congratularse de tener hombres tan expertos como el Ingles Mackena, aunque murmurador—*La Gaceta.*

[2] Zumaran es Español..... Que mal guarda la dignidad de su empleo en Montevideo, y como traiciona la confianza del Sr. Creus!......Esta expedicion pirática al Paraná cuenta entre sus codiciosos asociados dos agentes extrangeros [Hamilton y Zumaran] que es de esperarse sean muy seriamente castigados por sus respectivos Gobiernos—*La Gaceta*—

[3] El original autógrafo de esta carta está en Frances—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

El Oficial 1. ° en comision del Departamento de Policia—

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal, Dr. D. Tiburcio de la Cárcoba—

El Sábado 15 del presente, el que firma fué instruido por un parte del Comisario de la 2.ª Seccion (el núm. 1) que habia sido encontrado á las seis y media de la mañana una bolsa con el tronco de un cadaver y conducida que fué esta á las siete al Departamento, se hizo abrir y se practicó el reconocimiento por el Médico de Policía (núm. 2) segun este, habia sido aquel hombre degollado, dislocados los brazos y cortadas las piernas: mas esta operacion se habia practicado con asierra ó serrucho—

En vista de esto inmediatamente se circularon á los cuatro Comisarios de Seccion las notas (núm. 3) é interin transcurria el tiempo preciso para darles cumplimiento, se trasladó el infrascripto al lugar donde habia sido encontrado el cadáver, y halló que este fué arrojado en un cauce de agua que forma la que corre desde el puente de la calle de Representantes, pasa por la de Chile y tiene á su frente la de Balcarce—Todo el vecindario hasta una cuadra de distancia á los tres rumbos fué preguntado con minuciosidad si habian visto alguna persona que á pié ó á caballo hubiese pasado con aquel bulto, pero nadie dió una respuesta en favor del objeto de las preguntas, pues no se habia visto nada, ni aun de las casas mas inmediatas se sintió el ruido, que naturalmente debió haber causado la carga, al ser arrojada al agua—Creyendo el subscripto que los brazos, cabeza y piernas pudieran tambien estar allí en otra bolsa ó esparcidos, se retiró y mandó del Departamento al subteniente de Vigilantes D. Mariano Vega con cuatro hombres, para que desnudos, entrasen al cauce y con las herramientas precisas hiciesen su reconocimiento—El dicho Subteniente así lo cumplió, y llevó su escrupulosidad hasta el mismo puente de la calle de Representantes, mas sin resultado alguno—

Como el cuerpo ó tronco, en el exámen que de él se hizo, no presentase lesion ni muestra alguna que indicase lucha entre la víctima y el asesino ó asesinos, se dispuso fuese nuevamente reconocido por el Médico de Policia, practicando su autopcia ó inspeccion cadavérica (núm. 4) pues formó opinion el que firma que aquel hombre habia sido muerto en estado de inaccion; bien fuese dormido naturalmente, aletargado, ó mutilado despues de sufrir los efectos de un veneno; y aunque el último pensamiento fué infundado, segun se expresa el dicho facultativo, no han sido destruidos los dos anteriores, antes por el contrario, casi corroborados—

Mientras se practicaba la operacion ante dicha, se libraron los oficios correspondientes á los Sres. Gefes de los Cuerpos de la Guarnicion que dán patrullas al Sud de esta Ciudad que son: núm. 1. ° de caballería, 1. ° y 2. ° batallon de Policía, 3. ° y 4. ° de Patricios, batallon de Restauradores, Sociedad y Escuadron de Vigilantes de á caballo—Estos Sres. por la prontitud con que llenaron el pedido, manifestaron su buen deseo de cooperar con actividad al auxilio de la Policia, pues á pocos momentos empezaron á presentarse los Comandantes de patrulla de aquellos cuerpos con sus respectivas comitivas, las que ninguna noticia dieron que pudiese servir de punto de partida para continuar las investigaciones, pues estuvieron contestes en asegurar que no habian encontrado persona alguna ni á pié ni á caballo, tanto las de prima como las de segunda—

A las once y media de la misma mañana dió cuenta el Comisario de la segunda Seccion en nota (núm. 5) que habia sido encontrada otra bolsa conteniendo las extremidades ó miembros pertenecientes, sin duda al tronco referido—Dicha bolsa la ocupaban las partes que faltaban para completar el cuerpo, pero dividido en once piezas segun el reconocimiento (núm. 6)—Bajo este mismo núm 6 se verá la nueva diligencia practicada por el Médico del Departamento, quien no pudo llenarla completamente porque se lo impedia la fuerte contusion del *coronal en su parte anterior de la cabeza*—Para suplir esta falla y siendo preciso saber quien fuese el asesinado que era el objeto de aquella medida, ordenó el subscripto se consintiese entrar la gente que pudiese verlo á excepcion de criaturas y mugeres—Acababa de ordenar lo antedicho cuando el oficial de Policía D. Juan Montes de Oca manifestó su opinion, de que aquel hombre no le era desconocido, un minuto despues el vigilante de infantería Pedro José Marques dió cuenta que creia que aquel hombre era un español (gallego) que habia pertenecido al servicio particular de la casa de S. E. el Sr. Gobernador y que hacia algunos meses andaba de cargador del tráfico—En el momento se hizo comparecer al mayordomo del expresado E. S. que lo es D. Juan José Fonseca, los peones de la misma casa Ramon Cárrega, Antonio Reguero y otros; mas los tres primeros como antiguos en ella, reconocieron en el acto que la víctima era Antonio Pose, el mismo que reconoció el Vigilante Marques—Con esta noticia se dió principio á la averiguacion de la casa en que el finado habia habitado, y á poco se supo que en la calle de Chile No. 110 en casa de Da. Margarita Rodriguez en un cuarto al zaguan, y que eran sus compañeros de habitacion un portugues llamado José Gomez Rodriguez Jardin y una Española (gallega) llamada Tomasa Sampayo—El Comisario de la 2.ª Seccion fué comisionado para la prision de estas dos personas, lo que ejecutó en el acto, recogiendo la llave del cuarto como se le habia ordenado—Tan luego como esta operacion fué practicada, se ordenó al Médico de Policía que asociado del que firma debia pasar al mencionado cuarto perteneciente á Jardin (núm. 7)—En el momento fué esto cumplido, dando principio el reconocimiento por examinar el piso del cuarto, sus paredes, muebles, ropa y útiles que en él se encontraba, resultando hallarse un serrucho colgado, debajo de una mesa, un martillo con manchas de sangre en la boca y cabo, bien notables y claras, dos cuchillos grandes con las mismas, pero untados estos y el serrucho con una materia grasosa, notándose en los dientes del último unas partículas blanquesinas—Estas piezas sin embargo de lo que manifestaban, fueron destinadas á un analisis químico (véase la diligencia de la misma nota núm. 7)—En la inspeccion del cuarto, sus muebles, ropas y demas, nada se encontró que mostrase vestigios de haberse cometido allí un asesinato; á mas su capacidad no es tampoco muy aparente, pues cualquier ruido ó golpes necesariamente hubieran sido sentidos por el que habita el contiguo que lo es el Italiano Santiago Bañaro, quien dice, que como tiene de costumbre, se habia retirado cuanto dejó su trabajo, que es cargador del tráfico; pero ningun ruido habia notado que le hubiese llamado la atencion—Esta declaracion dada con todo acento de la verdad, y el ningun vestigio que daba el cuarto de Jardin, dieron la idea al que firma, de que si bien este pudo ser el asesino de Pose, el hecho no lo habia perpetrado en su casa: sin embargo la bárbara proligidad con que se habia cometido el asesinato, el modo como fueron acondicionados los miembros dislocados, el lugar donde fueron encontrados estos, aunque separados por cuadra y media de distancia del tronco, manifestaba todo bien claramente que muy inmediata á aquella casa estaba el sitio del horrible sacrificio—Por lo tanto, se solicitó y obtuvo del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal (de semana) Dr. D. Eustaquio Torres, un allanamiento á todas las casas que pudiesen ser sospechosas á la Policía en los Cuarteles 5 y 6 (No. 8)—El Comisario de la Seccion D. Francisco Maciel desempeñó las órdenes que recibió del subscripto con una prolija actividad, mas desgraciadamente sin resultado—Casas, cuartos, huecos, corralones, todo cuanto demandaba la mas insignificante sospecha, todo fué registrado y examinado prolijamente; y aunque hora por hora daba sus avisos este funcionario y otros que al mismo objeto se habian comisionado, por demandar el caso un golpe general è instantáneo, estos avisos ó partes todos venian »sin novedad,» circunstancia mortificante para todo el Departamento de Policía, pues los ojos de todo un Pueblo estaban sobre él—El que firma con esta idea tomaba todas las medidas que creia necesarias, atendia á dar las órdenes convenientes á los que procedian por fuera, y examinaba á las distintas personas que hacia comparecer—Entre estas prestaron su declaracion el ya citado José Gomez Rodriguez Jardin y la gallega que vive con él Tomasa Sampayo—El primero dice: que Antonio Pose ha vivido con él tres meses, que el Miércoles de la semana anterior (el dia 12) vino Pose muy disgustado del trabajo, porque no habia ganado un real, que estaba aburrido, pues tres pesos que habia llevado los habia gastado en comer, y que tirando la manta de cargar dijo: *anda al infierno, ya no te quiero mas*—Que embromándolo por su desesperacion, dijo: que se iba del pais para el Rio Grande, Montevideo ó cualquier parte—Entonces el declarante le preguntó *¿y tienes pasaporte? mira que sin pasaporte no puedes irte,* á lo que replicó Antonio; que él se iría como se habian ido otros y que él tenia quien lo llevase por treinta patacones—Quedó la conversacion en esto y se acostaron—Al dia siguiente salió Pose temprano y no volvió hasta medio dia, pero vino acompañado de otro é hizo el mismo cuento del viage—Estuvieron un buen rato y salieron otra vez juntos, para lo cual mudó de traje, no viniendo á dormir esa noche—En esta declaracion no está conforme la Española Tomasa, pues dice no estaba ella en casa—Paso pues á instruir á V. S. de lo ocurrido el Viernes, en cuya noche, está firmemente persuadido el que subscribe que fué asesinado Antonio Pose—Para probarlo, á mas de la opinion del Médico de Policía, la de todas las personas que han visto el cadáver y demas circunstancias que se detallarán, veamos como se expresa Jardin: dice, que el Viernes, entre dos luces, estando él acostado en su cama, entró Pose acompañado del mismo hombre de la noche anterior, que pidió su ropa blanca, la cual habia prevenido á Tomasa le aprontase, que asi que la recibió se dirigió á su compaña y le dijo: *¿esta caja la llevaremos? el cual replicó, no; hay abordo mucho estorbo: lleve Vd. toda la ropa buena que quiera—¿Y esta gorra? (mostrando una de paño con divisa) nó, allá no se usa eso*—Entonces Tomasa preguntó: *¿y adonde van Vdes.? á las Vacas á cortar leña, ¿y que en las Vacas tambien hay leña?* á lo cual respondió el que acompañaba á Antonio: *en todo el mundo hay leña—Señor Antonio vamonos pronto que ya es tarde y nos podemos quedar en tierra como anoche; vale mas que nosotros esperemos y no que nos esperen los compañeros.* *Pues entonces* replicó Pose, *si no vengo mañana es porque me he ido, y si este hombre viene, entrégale esa caja y toda la trapallada, el catre quédate con él por el mes del cuarto que te debo, pues no puedo gastar en pagarte.* Se despidió y salieron: que entonces el declarante se puso á cenar y se acostó—

El dicho de Jardin y la española Tomasa de que Pose estaba aburrido del país por no ganar nada, y su resolucion de fugar, no está corroborado por nadie de cuantos lo conocian—D. Mariano Cané, negociante de esta plaza, y que dice ha distinguido mucho á Pose por su honradez, valentia para el trabajo y docilidad de carácter, expresó: que nunca le ha oido ni una sola queja contra el pais ni contra sus costumbres, antes por el contrario se manifestaba contento de verse en él—Esto mismo, dice D. Juan José Fonseca, Antonio Reguera y Ramon Carrega, agregando este último, que aun cuando hacia dias que no lo veia, no lo creia con tal determinacion, pues á él le habia franqueado cien pesos moneda corriente para su casamiento, y no habia ido á cobrárselos—Esta declaracion tiene bastante fuerza contra lo que dice Jardin, pues para emprender un viaje parece propio tratase de cobrar lo que se le debia—Los compañeros de Pose, Santiago Bañaro, Ignacio Magallanes, Juan Puente y José Aranda, que trabajaban con él en la Plaza Chica, dicen, no haberle oido nunca una queja contra nadie, ni manifestar aburrimiento; por el contrario, mostraba siempre estar muy satisfecho de su suerte, y por consiguiente constantemente de buen humor; así es que era querido de todos—Aseguran no haberle oido hablar jamás de viage, no haberle visto acompañado de persona alguna, ignoran si visitaba hombres ni mugeres, ni le habian advertido en conversacion particular con nadie, pues las suyas eran solo sobre el trabajo; y así que este se concluia se retiraba—En cuanto á juntas, visitas y paseos tambien están conformes Jardin y Tomasa: pues dicen que no teniendo que trabajar no salia; ni tampoco nadie lo buscó, ni hombre ni muger—Cuanto mas conformes han estado estas declaraciones respecto á Pose, tantas mas investigaciones ha hecho la Policía—Pose no tenia amigos con quien se reuniese, no frecuentaba casa alguna, no se le conocia muger, no se entretenia en pulpería, nadie lo buscaba, con nadie habia reñido, era querido de todos—¿Quién pues le asesinó?—Buscando una respuesta á esto, no se presentan mas datos á darla que, ó Jardin lo sacrificó, ó el nuevo amigo con quien dice este y Tomasa se presentó en su casa—En cuanto á esta última presuncion nada se ha podido adelantar: se ha hecho cuanto cabe en lo posible, se ha buscado este hombre, se han tocado mil recursos para descubrirlo, y su resultado aun es incierto—En fin, á este respecto la nota que se acompaña, dice lo único que se ha podido adelantar en fuerza de un arbitrio de que se echó mano—José Gomez Rodriguez Jardin y Tomasa Sampayo separadamente, han sido paseados por los lugares mas concurridos de la Ciudad y suburbios unas veces, otras por los mas lóbregos, y nunca han podido encontrar á aquel nuevo amigo de Pose, desconocido para todos, bien sea por astucia ó por que sea imaginario—Cuatro dias consecutivos se hizo uso de este recurso, y para él se comisionó á los empleados mas expertos del Departamento bien instruidos de las medidas y precauciones necesarias para no malograr el golpe de la aprension en caso de ser descubierto—

En otra declaracion de Tomasa dice: que Pose regaló á Jardin el chiripá de paño que consta en el atado que se remite, cuya relacion vá en el [núm. 9]—Jardin dice que nada le ha dado Pose; es verdad que no se ha sombrado lo que era, pero se ratifica que no recibió ni una hilacha: y mas dice: *Antonio no es hombre de esos:* es decir, que nunca daba nada—

Si con tanto desprecio miró Pose lo que expresa la citada relacion y contiene el atado ¿cómo despreció su papeleta? que es nada menos un documento que lo exceptúa de servicio activo por tres años, y aun lo garantía por año y medio? [núm. 10] cómo pudo despreciar el documento [núm. 11] cuando es un comprobante de que ha satisfecho lo que adeudaba por su pasage y que lo acredita, por tanto un honrado, calidad que con razon se envanece el hombre sea cual fuere su clase, que sobre todo, cuando esta misma comportacion lo habia tenido en la casa del Ciudadano D. Juan Manuel de Rosas?—

Da. Margarita Rodriguez dice: que el Jueves como á las cuatro de la tarde, poco mas ó menos, vió entrar á Antonio Pose, pero que no lo vió salir, lo que pocas veces sucedia, pues que la puerta de la sala queda frente al zaguan, y frente de ella es donde se pone á planchar ó coser, que son sus ocupaciones constantes, pues las demas de la casa las hace su Señora madre—

Que el Viernes por la mañana cuando abrió su puerta que aun no eran las siete, ya vió á Tomasa sentada afuera en una silla cosiendo, donde permaneció como hasta las cuatro de la tarde; que notó sí con estrañeza, que en todo este tiempo el cuarto estuviese cerrado, y que cuatro ó cinco veces que salió Jardin fué á derramar á la calle agua con sangre, pero clara como que hubiese lavado carne; mas para cada una de estas veces que salia cerraba con llave, cosa que le llamó la atencion pues que nunca habia sucedido; y tanto mas lo estrañó cuanto que, antes cerraban, salian y dejaban la llave bajo un barril que estaba fuera—Dice, que en varias salidas que hizo al patio sintió como que Jardin aserraba algo dentro del cuarto y siempre encerrado—Agrega la citada Da. Margarita, que serian como las cuatro cuando salió Jardin, sacó un catre al patio, lo estuvo sacudiendo, despues lo entró y al rato lo vió salir junto con Tomasa como de paseo; cerraron el cuarto y se

llevaron la llave—Santiago Bañaro dice: que el Jueves, estuvo Pose con él y sus compañeros, pero que se retiró temprano: que como él no come en su cuarto, á la noche que serian las nueve, cuando llegó á su casa estaba ya cerrado el cuarto de Jardin: que el Viernes salió como á las seis, y al pasar por el zaguan vió la puerta de aquel como entreabierta—Salió á su trabajo y no volvió hasta la noche—Lo estraño que habia sido no ver en el trabajo á Pose, le hizo preguntar á Tomasa ó á Jardin (no recuerda á cual de los dos) y *D. Antonio donde anda que no lo veo desde ayer?*—Y que le contestaron: *D. Antonio se ha ido, lo han llevado por treinta patacones*—Esta contestacion á Santiago Bañaro está desmentida con lo que dice Carmen Rodriguez, que vive en el cuarto de la calle, porque Jardin ocupó el que está entre el de esta y el de aquel: dice la Rodriguez, que el Jueves vió entrar á D. Antonio y no lo vió salir, que está segura que allí comió, pues que entrando al patio, vió al pasar frente al cuarto de Jardin que Antonio Pose estaba sentado comiendo frente á la puerta—Da. Rosario Quiroga, que vive enfrente dice: que el citado dia vió entrar á Pose, pero que no le vió salir, que no sabe si sucederia mas tarde: tanto porque sus quehaceres la ocupan en lo interior de su casa; que ella tambien vió, una ó dos veces derramar en la calle una palangana de agua con sangre, pero que no lo extrañó porque otras veces lo ha visto tambien—El incidente que sigue depone tambien bastante contra Jardin—El Domingo diez y seis del corriente á las once de la noche, se retiraba el subscrito con el Subteniente D. Mariano Vega, el Capitan D. Felipe La-Rosa y dos Vigilantes, de practicar el registro de una casa, y el Oficial de Policía de servicio en esa noche D. Anselmo Nuñez, le presentó á Da. Margarita Rodriguez que hacia rato que estaba esperando, la cual dijo: que el dia anterior cuando habia sacado el Comisario D. Francisco Maciel á Jardin y á Tomasa, esta toda asustada, se habia acercado á ella y le habia dicho: *patroña guárdeme esto*: que ella recibió aquello, que era un atadito y lo echó entre el cajon de la cómoda donde estaba poniendo la ropa que planchaba; que tan asustada estaba con aquella prision y las voces que corrian, de que tal vez eran los asesinos de Pose y la consideracion de que el hecho se hubiese cometido en su casa, que no se acordó del tal atadito, pero que ese dia (el Domingo) recordando de pronto aquella circunstancia fué á ver lo que era, y se encontró con dinero, y presentó el atado que es el mismo que se acompaña, el cual contado por el dicho Oficial Nuñez en presencia de Da. Margarita resultaron ser dos mil cien pesos divididos en veinte y un ataditos cada uno de cien pesos—

El mencionado Santiago Bañaro, se presentó espontaneamente al que firma diciendo: que como compañero de trabajo de Pose habian, en la semana anterior, tenido una changa juntos que importó ochenta pesos, y que de consiguiente ponia á disposicion del que firma los cuarenta que correspondian á aquel—Se le recibieran, y con tal motivo se investigó de él si Pose tendria algun dinero, que cantidad y en que forma lo lo acondicionaba; á lo que contestó: que cuando el declarante vivia en el mismo cuarto de Jardin, Tomasa y Pose, de quienes se habia separado por ser el cuarto estrecho, tendria entonces Pose como dos mil pesos, mas ó menos, segun le parecia; y que creia tendria alguna ó algunas onzas, pues que varias veces habló de comprar ó de tener compradas, que el dinero lo acomodaba en ataditos con hilo, de á cien pesos, bien fuesen papeles sueltos los que compusiesen aquella cantidad, ó bien los tuviese en uno ó dos billetes, ello es que siempre los ataba—Se le presentó entonces el dinero entregado por Da. Margarita y dijo ser del mismo modo que lo acomodaba Pose—Se le preguntó por alguna seña particular y si por ella podria conocer algun billete, digo que no—Jardin y Tomasa dicen: que no sabian tuviese Pose dinero ninguno, que ellos tenian un poco como dos mil y mas pesos, los que dice Tomasa habia entregado á su patrona y á mas tenia siete onzas de oro y unos poquitos patacones—

Este dinero metálico son siete onzas de oro selladas, cuatro patacones y diez y siete reales macuquino, que se remiten en la bolsa en que fueron halladas en la caja de Tomasa con mas ciento sesenta pesos que tambien se acompañan en la misma bolsa, por haberse hallado sueltos en el escanillo de dicha caja—

Respecto á las onzas están conformes Jardin y Tomasa en decir que cinco onzas y catorce patacones, los habian recibido de mano de un D. José pulpero de Lorea, á quien hacia mas de un año que el primero se los habia prestado para un negocio—El individuo á quien se refiere Jardin, es D. Juan Tomas Vieira que tiene su pulperia calle de Lorea, No. 36, el cual dice ser cierto que Jardin le habia prestado en Junio del año pasado cuatro onzas y catorce patacones, y no cinco; todo lo que le habia devuelto por Setiembre proximo pasado: que en este tiempo poco lo ha visto, á excepcion del mes expresado que le cobró y aun mandó cobrar varias veces—

Bien puede ser, que tanto el dinero en billetes como el metálico fuesen de Jardin; mas Santiago Bañaro dice: que aquel hacia fecha que no trabajaba y habia gastado mucho en su enfermedad—Tomasa y Jardin, dicen que Pose no tenia colchon, y la vecina Carmen Rodriguez, dice haber visto el catre de aquel tendido frente á la puerta, con colchon, sabanas, y cobijas—Entretanto en la cama de aquellos, que es un catre, hay dos colchones—

Se ha mandado al Comisario de la Seccion, forme un prolijo inventario de todos los muebles, útiles y ropas pertenecientes á Jardin y Tomasa, la que se depositará donde V. S. halle por conveniente, y entonces se remitirá aquel con el recibo de la persona que el juzgado nombre depositaria—Por todo quedan en la Cárcel Pública á disposicion de V. S. Tomasa Sampayo y José G. R. Jardin—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Juan Moreno—

Copia—

Moreno—

No. 1.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Comisario de la 2.ª Seccion——

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Oficial 1.° en Comision del Departamento de la Policía—

A las seis y media de la mañana tuve aviso verbal por el Teniente Alcalde D. Vicente Salas que en la sanja denominada del Hospital de Belen calle de Chile frente á la de Balcarce, existia una bolsa que al parecer, contenia un cadáver—

En el acto me apersoné al lugar indicado y por un agujero se notaba haber un cuerpo humano, en este estado del mismo modo que estaba atada la bolsa la hice poner en un carro, con destino al Departamento de Policía para ser abierta y reconocer el cadáver por el Señor Médico de Policía—

Se han tomado conocimientos de los vecinos D. Manuel Gell, Da. Juana Olivera, y D. Francisco Custodio y nadie dá la menor idea de haber notado algo que pudiera admitir sospecha—

El joven Estanislado Lucero de Galvan declaró que habiendo salido de casa de su Señora á buscar un balde de agua al Rio vió al pasar una bolsa con sangre, y acercó, tambien Juan Fuentes y con una cuchilla cortó un pedazo de la bolsa y se conoció que habia un cadaver; siendo esto lo único que se ha podido averiguar y se han dado órdenes las mas decisivas para ver si se puede conseguir algun dato que descubra un crimen que por primera vez se ha visto entre nosotros—

Dios guarde á V. muchos años—

Francisco Antonio Maciel—

Es copia—

Moreno—

No. 2.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía—

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina——

Al Médico de Policía—

En el momento de recibir esta pasará V. á esta casa central y reconozca el tronco de un cuerpo humano certificando á continuacion sobre su estado, el instrumento con que han sido mutiladas las extremidades y el dia en que pueda haberse cometido este crimen, sin omitir algunas otras circunstancias que puedan tener relacion con él—

Juan Moreno—

He reconocido el tronco que se me ordena; en él no se halla señal de herida—le falta la cabeza, la que parece seria separada por cuchillo—los brazos están separados por la articulacion con el omoplato—las estremidades inferiores se hallan separadas y parece el hueso que ha sido dividido con sierra: el tronco cadaver parece que ni aun veinte y cuatro horas hará que sucedió la operacion en él ejecutada—

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1845—

F. Maria Cordero—

(Es copia)—

Moreno—

No. 3.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Oficial 1.° en comision del Departamento de Policía—

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina——

Al Comisario de la Seccion—

Inmediatamente de recibir esta, tanto Vd. por sí como por medio de sus Alcaldes y Tenientes, hará un prolijo reconocimiento de todos los huecos, sanjas, charcos ó sanjones y demas escondidijos que haya en la Seccion de su cargo; por si apareciese la cabeza, brazos y piernas del cuerpo humano que se ha encontrado mutilado; al mismo tiempo, deberá Vd. hacer investigaciones sobre este hecho, pero con el menor aparato á fin de no causar alarma, se recomienda á Vd. muy mucho que cualquier dato que recoja por insignificante que parezca, lo comunique al infrascripto inmediatamente sin reserva de hora ni dia; como así mismo, si llegase á inquirir de algun individuo que haya desaparecido—En todo se reencarga á Vd. actividad y prudencia—

Dios guarde á Vd. muchos años—

Juan Moreno—

Es copia—

Moreno—

No. 4.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía——

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina——

Al Médico del Departamento de Policía D. Fernando Cordero—

Se hace preciso que inmediatamente de recibir esta pase Vd. al depósito de Carros fúnebres, donde se halla el tronco del cuerpo humano que ha reconocido Vd. en esta misma mañana, y haga en él una prolija inspeccion cadavérica informando á continuacion si la muerte de él ha sido ocasionada por algun mal interior, veneno ó sofocacion, despues de lo cual se halla efectuado la mutilacion—Y en fin se precisa que respecto á esta muerte dé Vd. todos los datos que puedan ser necesarios al Departamento para basar sus investigaciones—

Juan Moreno—

Cumpliendo con lo ordenado reconocí todo lo contenido en las cavidades naturales—todas las vias gástricas se hallan sanas sin lesion que indique haber substancia crónica—y tambien me he cerciorado mas, que la muerte no ha de haber veinte y cuatro horas que fué ejecutada—La cabeza si se halla quizá indique que sobre ella fué la causa de su muerte—y despues la mutilacion—

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1845—

Fernando Maria Cordero—

Es copia—

Moreno—

No. 5

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Comisario de la 2.ª Seccion——

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Oficial 1.° en comision del Departamento de Policía—

En virtud de la circular remitida por V. el que firma ha remitido al Departamento de Policía, las extremidades y cabeza del cuerpo humano remitido hoy cuyas partes han sido encontradas por unas lavanderas dentro de una bolsa en un pozo frente á la esquina verde en el bajo Cuartel—

Dios guarde á V. muchos años—

Francisco Antonio Maciel—

Es copia—

MORENO—

No. 6.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Oficial 1.° en comision del Departamento de Policía——

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina——

Al Médico de Policía—

Se hace preciso pase V. á este Departamento á reconocer los miembros mutilados que han sido encontrados dentro de una bolsa certificando á continuacion sobre las heridas que ellos tengan y si en su opinion pertenecen al tronco que ha reconocido en esta misma mañana, como tambien el dia en que, en su opinion se halla cometido—

JUAN MORENO—

Cumpliendo con lo que se me ordena he reconocido la cabeza y no deja duda que pertenece al tronco que ya habia reconocido y lo denota el número de vértebras que corresponden á las del tronco; en la expresada cabeza se le vé una fuerte contusion que ha fracturado el coronal en su parte anterior—el arco superciliar derecho—los cuadrados de la nariz y el vomer—tambien tiene dos heridas una sobre el pomulo izquierdo y extranversal—otra longitudinal que empieza desde la porcion escamosa del temporal del mismo lado y se extiende hasta la comisura del labio—se advierte que el vello del rostro se le habia quitado hacia poco tiempo antes de ser asesinado: la contusion era mortal de necesidad y seguramente el principio del asesinato—los brazos corresponden al cadáver, las articulaciones lo demuestran—los ante-brazos se hallan separados de los brazos por las articulaciones—las extremidades inferiores tambien corresponden al cadáver—se le advierten tambien las partes superiores de los fémures ser continuacion del pedazo al que debe pertenecer del que tenia el tronco—los fémures se hallan separados de los huesos de las piernas por la articulacion con ellas—las piernas se hallan partidas en su mitad y parecen divididas por sierra—cabeza y diez piezas en que se hallan divididas las extremidades superiores é inferiores afirman ser hecho todo el dia ó noche de ayer—

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1845—

Fernando M. Cordero—

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1845—

Vuelva al Médico de Policia para que exprese á continuacion la filiacion del cadáver, su talla y señales particulares, por todo lo que pueda ser conocido sin omitir ni la mas insignificante seña—

Moreno—

Cumpliendo con lo que se me ordena—digo que la estatura pasa de cinco pies, y señal particular no le he advertido alguna—sino que el rostro, el vello de las axilas y el del puvis denotan ser hombre jóven—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1845—

Fernando M. Cordero—

Es copia—

Moreno—

No. 7.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarics!

El Oficial 1.° en comision del Departamento de Policía—

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina——

Al Médico de Policia D. Fernando Cordero—

Se hace preciso que inmediatamente de recibida, pase V. á la calle de Chile núm. 110 donde se hallará el infrascripto con el objeto de presentarle un serrucho, un martillo, un cuchillo de despostar y otro de campo; cuyas piezas es de necesidad que á mas de reconocerlas sean analizadas—Tambien es preciso reconozca V. la habitacion que se le indique, esto es, el piso, paredes, los muebles, ropa y útiles que se hallen; certificando á continuacion en los objetos que se descubran manchas de sangre ú vestigios de que la hayan tenido—

Lo que se previene á V. para su cumplimiento—

Juan Moreno—

Cumpliendo con lo ordenado reconocí el martillo, se halla el cabo con mucha manchas de sangre—Segun se hallaba fracturado el craneo parece este el instrumento con que se hizo—el mazo y orejas de él están oxidados que no se le advierte mas que herrumbre—el serrucho se halla muy untuoso—entre los dientes se le advierte algunas muy pequeñas particulas que denotan ser de médula seca—los cuchillos se hallan untuosos y en la union del cabo con la hoja se le advierte herrumbre con sangre—raspada dió la analisis chimica sangre—en todo el cuarto no se advierten mas—las hachas no manifiestan señal alguna—es cuanto puedo informar—Buenos Aires 16 de Noviembre de 1845—

Fernando Maria Cordero—

(Es copia—)

Moreno—

N.o 8.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Oficial Primero en Comision del Departamento de Policía—

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina——

Al Comisario de la Seccion 2.ª, D. Francisco A. Maciel—

A efecto de facilitar los medios que deban contribuir al esclarecimiento del asesinato del Español Antonio Pose, se ha solicitado por el infrascripto el allanamiento de todas las cosas que resulten sospechosas en los Cuarteles No. 5 y 6; y habiendo esto sido otorgado por el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Eustaquio Torres, se avisa á Vd. á los efectos consiguientes—

Dios guarde á Vd. muchos años—

Juan Moreno—

(Es copia.)

Moreno—

N.o 9.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de las piezas de ropa que contiene el atado, las cuales pertenecen al asesinado Antonio Pose, segun declaracion de Tomasa Sampallo—

Una manta de changador,
Una camiseta de idem,
Una chapona de punto de lana,
Un chaqueton viejo,
Una camisa de zaraza vieja,
Un par de medias-botas usadas,
Una gorra,
Una sabana,
Un chiripa de paño punzó de la estrella usado—

Buenos Aires, Noviembre de 1845—

(Es copia—)

Moreno—

No. 10.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El portador Antonio Pose Español venido á esta Ciudad en la Barca Española Guadalupe en Abril 16 de 1843 queda exceptuado del servicio de la milicia por el término de tres años, contados desde aquella fecha, por Superior resolucion de 2 de Setiembre de 1844—

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1845—

Los consignatarios—

Aquí el sello de Policía.

J. Llavallol é hijos—

V.° B.°—
Isidoro Lopez—
Comisario de órdenes—
[Es copia]
Moreno—

N.° 11.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Recibo á favor de Antonio Posse

D. Juan José Fonseca, Capataz encargado de los trabajos de peones y mas menesteres en la casa de D. Juan Manuel de Rosas—

Certifico: que el peon Antonio Posse entró en los trabajos de esta casa en Agosto de 1843, en cuyo tiempo, mi dicho Patron el Sr. D. Juan Manuel pagó por él mismo y por su pasage á D. Jaime Llavallol é hijos ochenta pesos plata, que al cambio de diez y seis y medio moneda corriente importó la de mil trescientos veinte papel, cuya cantidad pagó con su trabajo, sin que á la casa quede adeudando cosa alguna—Y para que libremente pueda pasar á emplearse y trabajar donde le acomode doy la presente que firmo en Buenos Aires, á 2 de Diciembre de 1845—

Juan J. Fonseca—

Es copia—

Moreno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía—

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina——

Acompaña en copia el parte y documentos de su referencia relativos al esclarecimiento del asesinato del colono Antonio Pose, cuyos originales se pasan con esta fecha al Sr. Juez de primera instancia en lo Criminal de semana Dr. D. Tiburcio de la Cárcoba—

Al Sr. Oficial 1.° del Departamento de Gobierno encargado de su despacho—

El 15 del presente apareció un hombre asesinado, mas dislocados sus miembros en once piezas, y encerrados estos en una bolsa de brin y el tronco en otra—Sobre este suceso instruye suficientemente el parte que se acompaña y los documentos de su referencia, todos en copia autorizada sacada de los originales que en esta fecha se dirigen al Sr. Juez, de primera instancia en lo Criminal de semana Dr. D. Tiburcio de la Cárcoba—Los procedimientos del que firma, en esclarecimiento de los autores del homicidio han sido segundados por todos los Sres. Gefes de los diversos Cuerpos de la Guarnicion y por la infinidad de personas que ha sido preciso ocupar—En el momento de saberse la aparicion del crímen, el Sr. D. Juan Manuel Larrasabal á nombre del Sr. Vice-Presidente de Serenos Edecan de S. E., D. Nicolas Mariño, puso á disposicion del Departamento de Policía todo el Batallon de su mando, si se precisaba de su auxilio para las pezquizas que necesariamente debian hacerse—Los Sres. Gefes de los Batallones 3.° y 4.° de Patricios, de Restauradores, N.o 1.° de Caballería y Sociedad, todos con una actividad admirable prestaron los conocimientos que se les pidió de oficio—Los del 1.° y 2.° Batallon de Policía y del Escuadron de Vigilantes de á caballo comprendiendo perfectamente que su actividad debia ser conforme con las denominaciones de los Cuerpos, coopera ron del mismo modo—Las infinitas personas que se hicieron comparecer para las investigaciones precisas, todos han estado tan celosos y exactos en llenar las disposiciones de la policía, por manera, que ningun entorpecimiento encontraron las medidas tomadas—El Sr. Capitan del Puerto se ha prestado activamente á segundar cuanto paso ha sido preciso dar en su Departamento—Los Empleados de Policia animados al lleno de todos sus deberes han manifestado un verdadero espíritu de Cuerpo muy necesario segun el instituto de ella—En fin, el que firma no ha tenido mas que ordenar á quien debía hacerlo, y pedir á quien no está bajo su dependencia, y todo ha sido cumplido con actividad y exactitud—Esto como asimismo el parte y documentos referidos espera que el Sr. Oficial primero del Ministerio de Gobierno se servirá elevarlo al conocimiento de S. E—

Dios guarde á V. muchos años—

Juan Moreno—

Diciembre 1.° 1845—

Al Juez de la causa—Y transcribase en contestacion al Oficial primero en comision de Policía D. Juan Moreno—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
(El Oficial primero del Ministerio de Gobierno—)
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 1 de Diciembre de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA							
Existencia del Sabado 29 de Noviembre	940,595 3	635 7¼	1,062,976 5	1,986	1,396,600	4,335,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	37,273 2	....	60,103				
Letras vencidas y cobradas	33,720 5						
	1,011,589 2	635 7¼	1,123,079 5	1,986	1,396,600	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Un billete de Tesoreria renovado				....	3,000		
Su premio vencido en 4 meses 29 dias al 1½ por ciento	223 4						
Letras vedcidas y cobradas		....	33,720 5				
A D. Simon Pereyra por vestuarios y otros articulos entregados para varios destinos	114 7	....	89,700 3				
Existencia	1,011,250 7	635 7¼	999,658 5	1,986	1,393,600	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,011,589 2	635 7¼	1,123,079 5	1,986	1,396,600	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 1 de Diciembre de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones.
Exist'a del Sabado { De comisos y multas		1,855 4½		
Exist'a del Sabado { Del Estado				65 3
Entrada	36,288 6	....	60,103	
Salida				
Puerto	344			
Contribucion	640 4			
	37,273 2	1,855 4½	60,103	65 3

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesoreria General	37,273 2	....	60,103	
Existencia		1,855 4½	....	65 3
	37,273 2	1,855 4½	60,103	65 3

Buenos Aires, Diciembre 1 de 1845.

V ° B ° —BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

DESPACHO
DE
ADUANA.

á Parlane, Macalister y Ca.
240 tercios yerba, 142 petacones tabaco.

á D. Carlos Tayleur y Ca.
3 cajones resmas papel para escribir.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS

¡Viva la Confederacion Argentina!

A LOS SEÑORES PADRES DE FAMILIA.

Colegio de San Martin

HABIENDO sido uno de los fundadores y directores del Colegio titulado de SAN MARTIN, el que subscribe avisa á los Señores Padres de Familia, que bajo esta misma denominacion continuará la enseñanza pública, fijando su establecimiento desde el 8 del entrante mes de Diciembre en la calle del Perù No. 88, ya por el crecido número de alumnos que ha recibido, y ya tambien por resultar la mayor comodidad posible.

CARLOS CLARMONT.

dl 6p.

Aquien interese.

SOBRE finca avaluado hoy en 40 mil pesos y en esta Ciudad, libre de todo gravamen, se toman al interés corriente, de 15 á 16 mil, por tres meses, prorrogables si combinieren de nuevo los interesados, ocurran à la Escribania del Sr. Conde. d2 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Lobos, Noviembre 22 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep'a y 16 de la Confederacion Argentina——

El Juez de Paz interino de Lobos, á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

El infrascripto ha recibido la apreciable nota de la Comision Administradora de fecha 19 de Setiembre último, en la que despues de expresar la falta suma de recursos en que se halla en el dia ese establecimiento para poder atender á los exigentes y crecidos gastos que demanda su conservacion en circunstancias de mantener un crecido número de enfermos, concluye diciendo que á tan justos como poderosos motivos solo resta que la Comision recuerde el celo y pruebas repetidas del noble interés que ha manifestado el infrascripto en socorro de los pobres enfermos cada vez que lo han exigido sus necesidades. Que las del dia, reclaman mas que nunca los desvelos de la Comision. Y es por ello que suplica quiera hacer una nueva demostracion, interpelando la caridad de los virtuosos habitantes de este Partido á fin de que se presten en dar cada uno aquella limosna que les dicte su compasivo corazon á beneficio de los desgraciados enfermos.

El infrascripto penetrado intimamente de los poderosos motivos que expone la Comision en su citada nota, no ha descuidado un momento en dirigirse al vecindario de este Partido con tan loable objeto del cual ha obtenido una donacion de novecientos veinte pesos dos reales en moneda corriente, treinta cabezas ganado vacuno y trece aves, lo que se demuestra en la adjunta relacion.

Con esta fecha son remitidos á disposicion de la Comision los 920 pesos 2 reales producido en moneda, y respecto de las especies mencionadas lo efectuará asi que realice su venta.

Al concluir esta nota, solo resta al infrascripto suplicar á la Comision se sirva dar publicidad á la presente donacion para satisfaccion de los contribuyentes.

Dios guarde á Vdes. muchos años.
Vicente Melendez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Relacion de los individuos que hacen donacion voluntaria en dinero y otras especies á beneficio del Hospital General de Hombres.

D. Vicente Melendez........... 10
Teodoro Atucha........... 20
Francisco Saez........... 5
Adolfo Rojas........... 10
Manuel Antonio Pevidal........... 10
Luis Goyena........... 10
Marcos Noguera........... 25
Manuel Benavente........... 5
Juan Gregorio Peridal........... 10
Antonio Cierra........... 5
Martin Otaigui........... 20
Rafael Bosch........... 10
Mariano Cascallares........... 20
Loreto Saez........... 5
José Perez........... 5
Tomas Nores........... 5
Fernando Córdova........... 5
Da. Sebastiana Madaleno........... 20
Francisca Mena........... 10
Maria Tarrello........... 20
Gregoria Calderon........... 2
Maria Ramos........... 4
D. José Rivas........... 5
Pedro Urguiola........... 2
Juan Villafañe........... 1
Fermin Quiñones........... 1
Gregorio Rodriguez........... 10
Valentin Gallegos........... 10
Alejandro Serrano........... 10
José Maria Miranda........... 10
Guillermo Agüero........... 10
Fermin Almiron........... 10
Alejandro Mena........... 10
Da. Juana Romero........... 10
Antonia Chaparro........... 1
Gregoria Rivera........... 2
Tomasa Moreno........... 1 4
Dionicia Romero........... 4
Maria Mendez........... 1
Petrona Robledo........... 2
Maria Coronel........... 4
D. Eugenio Casas........... 2
Antonio Gutierrez........... 1
Justo Rosales........... 5
Pedro Ruich........... 10
Saturnino Ardiles........... 5
Juan José........... 5
Ildefonso Peralta........... 1
José Rivas Segundo........... 1
Apolinario Dias........... 2
Claudio Peralta........... 1
Da. Juana Bustamante........... 10
D. Isidoro Gutierrez........... 30
Manuel Antonio Cascallares........... 30
Bonifacio Alizal........... 50
Antonio Bosan........... 30
Paulino Ayala........... 20
Juan Rodriguez........... 15
Lorenzo Fredes........... 15
Bartolomé Camalcon........... 10
Antonio Jaime........... 10
Rufino Ayala........... 10
Bartolomé Gonzalez........... 10
Teodoro Montenegro........... 10
José Maria Barrera........... 10
Mariano Fernandez........... 10
Pedro Acosta........... 10
Bartolomé Ayala........... 5
José Ignacio Bravo........... 5
Carlos Guevara........... 5
Pablo Jaimes........... 5
Nicolas Jaimes........... 5
Juan Gonzalez........... 5
Pedro Guevara........... 5
Pedro Juarez........... 5
Martin Jugo........... 5
Baleriano Ferreyra........... 5
Francisco Ortiz........... 5
Francisco Maldonado........... 10
Casimiro Carrizo........... 5
Salvador Espinosa........... 5
Silvestre Guerreros........... 5
Manuel Caminos........... 10
Gregorio Coco........... 5
Luis Lorenzo........... 10
José Maria Sosa........... 10
José Maria Fernandez........... 5
Pedro Cepeda........... 20
Domingo Leguisamon........... 2
Juan Torres........... 2
Da. Pastora Duarte........... 20
Serapia Torres........... 5
Romualda Cabello........... 5
Facunda Gonzales........... 5
Juana Naranjo........... 2
Isidora Duarte........... 1
Gregoria Gonzalez........... 1
D. Mariano Rosas........... 2
Marcos Valle........... 1
Mariano Espinosa........... 1 6
Cándido Herrera........... 1
Luis Ramos........... 10
Manuel Arevalo........... 10
Luciano Gorosito........... 10
Hipólito Goldriz........... 10
Cirilo Celis........... 10
Da. Gabriela Carriso........... 10
D. Lino Bustos........... 5
Julian Teran........... 2
Juan Herrera........... 1

En ganado vacuno — Cabezas.
Doña Ilaria Ortega......[novillo] 1
Dominga Torres........."... 1
Francisca Cascallares...."... 1
Juana Peña de Cascallares.." 1
D. Gregorio Piñeyro........."... 1
Juan Cresa........."... 1
Gregorio Benitez........."... 1
Juan Santos Córdova........"... 1
José Rosas........."... 1
Javier Rosas........."... 2
Bernardino Ruis........."... 2
Tomas Morales........."... 2
Nemecio Cascallares........"... 1
Isidro Arroyo........."... 1
Josè Suarez........."... 1
Roque Espindola........."... 1
Casimiro Morales........."... 1
Dionicio Leliston........."... 1
Alejandro Alcarraz........."... 1
Juan de la Rosa Tala...[toro] 1
Nicolás Ledesma........."... 1
Eugenio Sepeda........."... 1
Da. Juana Gorosito........."... 1
Isabel Capdevila........."... 1
Gregoria Machado........."... 1
Mercedes Sayabedra........"... 1
Tomasa Guzman........."... 1

Treinnta cabezas...30

Aves.
Da. Barbarita Illescas.[gallinas] 2
Rafaela Carrizo........."... 1
Teresa Cuebas........."... 1
Teodora Calderon........."... 1
Tomasa Suares........."... 1
Juana Sosa........."... 1
Candelaria Aguirre........."... 1
Tomasa Lopez........."... 1
Dominga Diaz........."... 1
Cruz Ruis........."... 1
D. Ramon Torres........."... 2

Suma...............13

Asciende la antecedente donacion á nuevecientos veinte pesos dos reales meneda corriente, treinta cabezas de ganado vacuno, y 13 aves.

Lobos Noviembre de 1845.

VICENTE MELENDEZ—*Juez interino.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep'a. y 16 de la Confederacion Argentina—

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Juez de Paz del Partido de Lobos D. Vicente Melendes—

Esta Comision ha recibido con su apreciable nota de 22 del actual la cantidad de nuevecientos veinte pesos dos reales moneda corriente, á que asciende la relacion de suscripcion que Vd. se ha servido levantar en ese Partido, á consecuencia de la que se le ha dirigido en 19 de Setiembre último, haciéndole presente la escaces de recursos en que se halla este establecimiento para atender á los urgentes gastos que exigen un número crecido de enfermos—

En ella vemos la actividad que se ha servido desplegar dirigiéndose à los virtuosos habitantes de su partido quienes han contribuido cada uno con las cantidades, cabezas de ganado y aves, que expresa la relacion que Vd. acompañó—

En su vista la Comision espera de su bondad se servirá tributar las mas espresivas gracias á los Sres. contribuyentes, por el patriotismo y generosidad que en favor de los desvalidos han manifestado, debiendo decir á V. que esta Comision no dudará del celo ó interes que V. tiene por los pobres, como lo ha manifestado repetidas veces y de todo ello daremos la correspondiente publicidad.

Dios guarde á V. muchos años.
Francisco del Sar—Marcelino Gonzalez—Manuel de Murrieta—Lázaro Elortondo—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

En el almacen de comestibles y bebidas calle de Potosí número 326, esquina frente á la quinta del Señor General Guido.

El Jueves 4 de Diciembre á las 10 y media de la mañana, se rematará precisamente á quien mas diere todo el contenido de dicho almacen, que consiste de un famoso surtido de artículos de bucólica, cuyo pormenor es como sigue:—

Azucar blanca y terciada, arroz de la Carolina, fariña, porotos cristaleria surtida, loza, jarros de lata, lentejas, orejones, pasas de uva, almendras, yerba paraguaya, parnaguá y misionera, té perla, papel blanco y de estraza, pimienta, clavos de comer, ají, vinos embotellados, frontiñan, madera, otras clases, ginebra, bebidas en cascos, agrio, aguardiente aniz, caña, vino carlon idem blanco, almidon de trigo, idem de mandioca, hilo de acarreto, idem de ovillo blanco y de colores, camisas, pañuelos, córtes de pantalon de varias clases, jabon blanco y amarillo, divisas, agujas, cintas de colores, cohetes de la India, agua de colonia, miel, tabaco picado, idem en rama, sal y otra porcion de artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
Para los almaceneros.

El Viérnes 5 de Diciembre á las 1á en punto de la mañana se remataron precisamente á la mejor postura, porcion de comestibles, artículos de almacen y varios restos de ferretería, cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

En la tienda de zapatos, calle de Cangallo núm. 208.

El Viernes 5 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todas las existencias de la expresada tienda, por tener su dueño que redondear este negocio, cuyo pormenor es el siguiente:

Botas finas de becerro, medias botas id. de id., zapatos y zapatillas de becerro, botines de id., id. para niño, id. para señora de género finos, zapatos de marroquin, id. de charol, id. de tafilete, zuecos, zapatos de orillo, botincitos para niño, tafiletes, cueros, marroquines cordobeces, suelas, hormas de todas clases, el armanon y mostrador, el quinquet y otra porcion de artículos pertenecientes al negocio.

POR LOS MISMOS.
De una herrería en la calle de la Victoria num. 184.

El Lunes 8 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de la expresada herreria, cuyo pormenor se manifestará oportunamente

POR LOS MISMOS.
En la calle de Maipú núm. 24.

El Lunes 8 del corriente á las 10½ en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS.
En la tienda de zapatería, calle de la Piedad núm. 176.

El Martes 9 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura todo el contenido de dicha tienda que consiste de—

Botas finas de cuero, medias botas id., botines de id., zapatos ingleses, id. de Señora de marroquin frances, id. de tafilete del pais, zapatintos para niñas, id. de prunela de recorte abotinados, botines de una y dos zuelas, zapatos de género de hombre, botines de id. para id. incluso el armazon, mostrador, vidrieras, porcion de hormas y varios otros artículos relativos.

POR LOS MISMOS.

En la tienda esquina, calle de la Reconquista que hace cruz á la de Potosí frente à San Francisco.

El Mártes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarà indispensablemente á la mejor postura para el desalojo de dicha tienda, por disposicion de los Síndicos del Concurso de los fallidos Lorda y hermanos.

1 hermozo armazon y mostrador, vidrieras, quinquet y demas utencillos.

En seguida.

Se rematarán porcion de restos de tienda y mercería para la liquidacion de cuentas, cuyo pormernor se manifestará al tiempo de venta.

POR FEDERICO SILVA.
Artículos de almacen.
En su casa calle del Peru No. 49.

El Jueves 4 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio cantidad de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue—

10 cajas azucar de la Havana, 40 barricas id. blanca y terciada del Brasil, 50 pipas vino tinto, 17 cajones jabon amarillo, 18 id. fideos de Géneva, 30 id. jabon de España, 250 quesos de flandes, 14 cajones con 400 libras esperma, 8 id. orejones descarosados, 150 arrobas de grasa, 40 cajones ginebra de Holanda, 8 barricas id. idem, aguardiente de España en pipas, id. de Penteno, id. Frances, papel ingles recortado, id. genoves, id. estrasilla, id. español de hilo, canela en rama, vino frantiñan, id. de Burdeos en cajones de primera clase, id. regular, anís en grano, frutas en aguardiente, pimienta, tabaco negro del Brasil, garbansos, caña en pipas de la Havana y del Brisil, pasas de uva fresca, té perla, idem negro, cohetes y demas artículos que se verán en el acto del remate.

Al mismo tiempo—
100 barricas harina Norte-Americana.

POR EL MISMO.
En la Tienda de Zapatos calle de la Piedad No. 193.

El Viernes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio un variado y rico surtido de calzado por conclusion de negocio, consistiendo en zapatos de muger de tafilete, cuero, marroquin, id. de recorte, id. para hombre de oreja y abotinados, botas y medias botas finas para hombre, calzado general para niños, becerros, gamusas, espejos, sillas, vidrieras pertenecientes á la misma tienda, como tambien pañuelos de varias clases, alguna ropa echa, piezas de coleta &a.

POR EL MISMO.
En el Almacen de Comestibles y Bebidas calle de la Piedad No. 31.

El Lunes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, dará principio el remate siendo todo al mejor precio por conclusion de negocio, de porcion de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

Azucar del Brasil blanca y terciada, fideos surtidos, pasas de uva, arroz de la Carolina, vino carlon, jabon de España, tabaco Paraguayo y del Brasil, almidon de trigo, té perla, porotos frescos, grasa en begigas, ginebra de Holanda, canela, velas de molde, harina de trigo, id. de maiz, aceite sevillano en cuarterolas, garvansos, mostrador, armazon, balanzas, bidrieras, 4 mesas de pino y 6 bancos &c. y porcion de otros artículos.

En seguida:
15 cajas flores artificiales, 4 carretadas carbon, 4 idem leña de espinillo.

POR EL MISMO.
Artículos de Mercería y Tienda.
En su casa calle del Perú No. 49.

El Miercoles 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana indispensablemente se venderán al mejor precio porcion de artículos de mercería y tienda para redondear varias facturas, cuyo pormenor se anunciará.

POR IBARRA Y MACOME.
En frente al corralon de Galeano.

El Juéves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarà á la mejor postura el bergantin goleta "Tatler," en el estado en que se halle, en el bajo del Rio, al lado de la Alameda.

POR LOS MISMOS.
Calle de Federacion No. 106, frente á la esquina da Lafranca, almacen del Gastrónomo.

El Juéves 4 del corriente á las seis de la tarde en punto, se dará principio á dicho remate que consistirá en bebidas superiores, comestibles de ecselentes calidades; en fin el surtido brillante del bien conocido almacen del Gastrónomo.

En dicho remate, que mas debe interesar á los consumidores que á los almaceneros, los lotes serán formados de modo que á nadie pueda arredrar la cantidad.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Nueva clase de idioma ingles en el Colegio Republicano Federal de Buenos Aires.

AUNQUE las principales mejoras del plan de estudios y la instalacion de nuevas clases, tendrán principio con el año próximo, en la forma que oportunamente se anunciará por un Prospecto; se harán, no obstante, algunas muy importantes desde ahora en el ramo de idiomas, con motivo de la incorporacion del Colegio de San Martin al Colegio Republicano Federal. El Director de aquel, el Presbítero Don Miguel Gannon continuará en este la enseñanza que con tanto acierto y tan brillantes resultados ha desempeñado hasta el presente; con especialidad la del idioma ingles, cuyas lecciones proseguirá desde el principio del mes de Diciembre en el Colegio Republicano.

Exento el Señor Gannon de las atenciones que le exigian la direccion y administracion de su Colegio, podrá en adelante ocuparse de sus clases con mayor contraccion: asi es que dedicará seis horas diarias para la enseñanza del idioma ingles, que serán divididas en tres clases de á dos horas cada una, formando un curso completo de esta lengua, hoy tan universal, y no menos importante para la carrera de las Letras que para la del Comercio.

Las condiciones de la admision de los dicípulos serán estipulados con el mismo Sr. Gannon, ó con el director del Colegio Republicano Federal. dl. ° —3p.

AVISO.

500 $ DE GRATIFICACION,

EL que dé noticia de un apero completo con estribos de plata y recado, cabezadas de idem, lleva el nombre grabado en el recado y carona de D. Justo Irure. El individuo que dé noticia de dicho apero recibirá la gratificacion indicada, aunque no sea mas que una pieza del dicho apero, calle de la Victoria No. 355. dl. ° —15p.

Cocinera.

SE necesita una muger sin familia, y de buena conducta para cocinera en una casa de poca familia. Ocúrrase à la calle de la Catedral No. 140.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

BAÑOS PUBLICOS.

Calle de la Piedad núm. 132.

ESTE Establecimiento continúa abierto á todas las horas del dia hasta las 11 de la noche, tanto generales como pluviales servidos con toda su limpieza y esmero posible, pues que siempre sus aguas son nuevas y limpias como todo lo demas del servicio, apelando para ello al testimonia de los Sres. concurrentes; y se ha hecho todo lo posible para que el público sea servido á su satisfaccion, pues que él en nada se diferencia de los mejores establecimientos de Europa de esta clase. Tambien tiene gabinetes divididos donde concurren las Señoras, las que son servidas por una de su sexso con toda la delicadeza posible.

Así mismo hay un baño de vapor tal vez el primero en el país de su clase cuyos buenos efectos son ya conocidos de todos los que lo han tomado hasta ahora, pues ha tenido tal suerte que cuando lo han usado han mejorado ó sanado completamente.

Los precios.
Temporada á........... $ 8
Baños sueltos........... 10

dl 1mp.

¡Viva la Federacion!

Interesante Aviso.

LAS personas que quisieren hacer colchones ó componeo sofaes, coser esteras, alfombras &a. en su propia casa, pueden ocupar à un hijo del paia que solo trabaja en casas particulares, y que por los precios no dejaràn de tratar. Vive calle de las Piedras No. 242. dl. 3p

Aviso.

EN la Sastrería Española calle del Perù No. 62½ se ha sacado un surtido de rasos punzoes, para chalecos de diferentes gustos de los que no se han visto nunca calidades tan buenas; los cuales se venderàn ror mayor y menor. Tambien se han recibido casimires de verano de varios gustos y calidades. dl 3p.

Ojo Ojo al Aviso.

EN la fábrica de paraguas calle del Perù num. 62, de la calle de la Federacion cuadra y media para el Retiro, se han recibido quitasoles, látigos de Señora y bastones para hombre de varios precios y calidades. dl 3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

DICCIONARIO
DE
NEUMAN Y BARRETI.

Español é Ingles.

Los hay en dos tomos, y en uno portátil, á venta en esta IMPRENTA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

A LOS QUE ESTUDIAN EL INGLES.

GRAMATICA DE URCULLU

Se venden unos pocos ejemplares de esta obra en esta IMPRENTA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EDUCACION
EN EL
COLEGIO REPUBLICANO FEDERAL
DE
BUENOS AYRES.

Siendo la buena y completa Educacion una obra árdua que requiere largo tiempo y afanes para plantificarse, no podia el Colegio Republicano Federal desde su primera fundacion lisongear al Público Argentino con el prospecto de un sistema perfecto de enseñanza, sin hacer pomposas impracticables ofertas.

Establecido tres años hace con los mejores elementos de que pudo disponer, ha ido sucesivamente recibiendo considerables mejoras, al paso que crecian su crédito y sus recursos. La eleccion de buenos Profesores, la impresion de libros elementales, el aumento de los ramos de enseñanza, y las grandes reformas que se han hecho últimamente en la direccion interior, le han dado, en fin, el grado de importancia y estima de que hoy goza en toda la República, y lo ponen tambien en aptitud de perfeccionar, asi el plan de sus estudios, como su sistema general de educacion.

Las dificultades creadas para esta clase de establecimientos, por las hostilidades inicuas y sangrientas de la intervencion Anglo-francesa, no han sido parte para menoscabar en lo mas mínimo el auge y prosperidad del Colegio Republicano Federal; y la multitud de casas de Educacion que se han establecido recientemente en esta Capital á la sombra de la proteccion que el Ilustre Gefe del Estado, el Gran Rosas, dispensa á la ilustracion del pais, tampoco ha disminuido la grande afluencia de alumnos que concurren á sus aulas.

El deber de satisfacer los deseos de los padres de familia, y de imponer á la Nacion en general de los nuevos progresos y estado actual de este establecimiento, nos impele hoy á hacer una sucinta exposicion de los Estudios generales y de la Educacion que se dá en él á los Colegiales internos; reservándonos publicar para los próximos exámenes públicos el plan completo de los estudios con todas las mejoras que los que subscriben se proponen introducir desde el principio del nuevo año escolar.

Por mas que los sabios de todos los tiempos y paises han proclamado la necesidad de atender con igual esmero à los tres ramos igualmente importantes de la educacion del hombre:—la educacion intelectual, la educacion moral y religiosa, y la educacion física [con mas propiedad *higiénica;*] los establecimientos públicos, en su mayor parte, han continuado hasta hoy atendiendo casi exclusivamente al primer ramo, con grave perjuicio de la juventud y funestos resultados para la sociedad. Aun en los paises mas preciados de cultura, lamentan sus ilustres escritores este espantoso vacio que ha producido en las primeras naciones de la Europa un desborde tal de pasiones innobles, que las conducen rápidamente á la depravacion y al caos; y cuyos efectos terribles sienten hoy todos los puntos del globo á donde alcanza su influencia.

Remediar en lo posible mal tan grave, evitando tan peligroso escollo que ha arrebatado á nuestra patria hermosas esperanzas, ha sido el primer empeño de los directores del Colegio Republicano Federal, consagrando sus principales conatos al cultivo de los sentimientos religiosos y las virtudes generosas, únicos principios que pueden hacer fecundo y provechoso el saber, para la felicidad del individuo y la prosperidad general; atendiendo, así mismo, con particular esmero á la educacion higiènica, conservadora de la salud y el vigor, parte no menos importante del bien-estar del hombre, y necesaria para el completo desarrollo y ejercicio de todas sus facultades.

Estudios del Colegio Republicano Federal,
Y PRECIOS DE LA ENSEÑANZA.

ENSEÑANZA PRIMARIA.

Hay cuatro clases ó escuelas de primeras letras; una para los principiantes; dos para los mas adelantados, y otra destinada exclusivamente para los Colegiales internos. En ellas se enseña lectura, escritura española, doctrina cristiana, aritmètica, geografia y la gramática y ortografia, explicadas en clase aparte. El precio de toda esta enseñanza es 30 pesos mensuales.

Taquigrafia.

Esta clase es gratuita para los alumnos que asistan á cualquiera de las otras clases. Para los demas, 20 pesos mensuales.

Idiomas.

Hay tres clases: de Latinidad, de Ingles y Frances, cada una de ellas 40 pesos.

Las clases de Griego ó Italiano no se han establecido por no haberse presentado suficiente número de alumnos; pero se abrirán en el año entrante.

Literatura -Ciencias.

Clase de Humanidades y Retórica.............. 40 ps.
» de Filosofia, de primer año.......... 30 ps.
» de Matemáticas, primer año.......... 30 ps.
Los que cursan las tres clases, solo pagan 80 ps. mensuales.
» Matemáticas de segundo año....... 50 ps.
» Física experimental.............. 60 ps.
» Filosofia y Religion, segundo año.. 50 ps.

Para el año entrante se abrirá un curso de Historia y otro de Literatura y Poética.

Bellas Artes.

Clase de Dibujo........................ 30 ps. Se enseñará tambien la pintura.
» de Música vocal.................. 30 ps.
» de Piano........................ 30 ps.
» de Guitarra...................... 30 ps.
» de Flauta, ú otro cualquier instrumento de viento................ 30 ps.

Pueden ademas asistir á las aulas de la Universidad los colegiales que entren à las facultades mayores.

Precios para los colegiales internos y los medio-pupilos.

Los colegiales, ademas de los ramos de enseñanza expresados tienen otras clases en el interior del Colegio, que mas abajo se especificarán. Los que entran con derecho á toda enseñanza sin excepcion de clase alguna, pagan trescientos pesos mensuales; y doscientos cincuenta los que no hayan de aprender la Música, la Pintura, la Poesia.

Los medio-pupilos pagan doscientos pesos mensuales.

Equipo de los Colegiales.

El distintivo de los Colegiales es una banda de seda punzó con un escudo de plata con las armas de la Confederacion Argentina (que importa cien pesos moneda corriente); y un levita color obscuro. Ademas de la cama y ropa necesaria de cualquier calidad que sea, debe tener un baul con llave, un lavatorio con los correspondientes útiles, una mesita con cajon y carpeta, dos sillas, cubierto y servilletas; y los libros necesarios para su estudio.

Tareas y ocupaciones de los Colegiales, en el órden de su distribucion diaria.

Las horas de levantarse, son la seis en el otoño é invierno, y al amanecer en la primavera y el verano. Despues de media hora ocupada en vestirse, lavarse, y peinarse, se toca la campana para que asistan á la sala de estudios, que es un largo salon situado delante del estudio de los Superiores, en donde cada Colegial tiene su mesa y asiento sepraados. Reunidos en la sala de estudios á las 5½ ó 6 (segun la estacion), hacen la oracion de la mañana y se coloca cada uno en su mesa á estudiar sus lecciones, siempre á la vista del Director, ó el sub-Director. A las siete empieza la clase de Filosofia de primer año para los que siguen este curso, y á las 7½ las de idioma ingles y frances, que duran aquella hasta las 8, y esta hasta las 8½.

A las 8½ la campana dà la señal del almuerzo, en el que se les sirve biftek ó puchero, acompañado siempre de una taza de café con leche con el pan correspondienfe. Concluido el almuerzo, á las nueve suena la hora de las clases siguientes: de Matemáticas, de Fisica experimental, de Filosofia de segundo año, de Humanidades y Retórica, de Latinidad, de Aritmética, de Gramática castellana explicada, y las cuatro Escuelas de primeras letras. Los Jueves asisten á misa á las 11 todos los alumnos, y á las 12 tienen los Colegiales una clase de ortografia, donde se les enseña por un método nuevo y con reglas claras y fijas un arte tan necesaria, y que hasta ahora no se ha podido adquirir sino con una larga práctica, por la imperfeccion de los tratados de ortografia existentes.

Los Jueves por la tarde salen de comunidad á paseo por los alrededores de la Ciudad, acompañados de uno de los Directores. Las clases diarias arriba mencionadas concluyen á las 2 de la tarde que es la hora de comer.

La comida es sana, bien preparada y abundante; servida con prontitud y aseo. Consta de cuatro platos: asado de vaca, sopa de arroz ó de fideos; cocido con legumbres y verdura; un guisado que se varia diariamente, y pan de excelente calidad. La mesa es presidida siempre por el Director ó el sub-Director.

Desde las tres menos cuarto hasta las cuatro es tiempo de asueto ó recreo, que emplean los Colegiales en juegos propios de su edad; para lo que tienen hermosas galerias, un patio espacioso, un jardin con arboleda, y un villar. Tambien se les está preparando una Libreria que se abrirà en el año venidero, y entre tanto se les facilita libros instructivos de la Biblioteca numerosa y selecta del Director.

A las cuatro de la tarde se toca á estudio hasta las cinco. En esta hora se dá una clase de Geografia, en la que con especialidad se describen las regiones, producciones y Estados de ambas Américas.

Desde las cinco tienen asueto hasta las seis, en que se llama á rezar el rosario en la Capilla interior del Colegio. Concluido el rosario pasan á la Sala de estudio, donde tienen las clases de Dibujo y Música hasta las ocho; continuando el estudio y un paso para los de primeras letras hasta las nueve, hora en que la campana llama á cenar.

La cena es una taza de té con leche y pan.

En seguida van á la Capilla donde se les lee un Capítulo de las Instrucciones generales de Pouget, obra celebrada, que contiene la instruccion religiosa mas completa y adecuada para la juventud. A continuacion hacen la oracion de la noche y van á recogerse á las diez; acompañados por el Sub-Director en todos estos actos. Los Domingos, despues de oir misa, asisten á una clase de Educacion, que abraza la Religion, la Moral, la Urbanidad y la Higiene.

Esta clase desempeñada por el Sub-Director, no solo es el principal móvil de la moralidad del Colegio, sino que tiene por objeto llenar el vacio de la educacion pública en lo moral y fisico del hombre, roborando el amor á la Divinidad y á los hombres, relevando los sentimientos, suavizando los caractères y suministrando los conocimientos y reglas necesarias para la conservacion de la salud y prolongacion de la vida.

Desde las diez [los Domingos] se les permite salir del Colegio hasta las oraciones á los que sean pedidos por sus padres ó patrones. Los demas quedan en asueto, y por la tarde salen de comunidad á dar un paseo. Al anochecer continua el estudio hasta la hora de la cena.

Cada dos meses hay confesion y comunion para todos los alumnos, así internos como externos, precedida de una plática hecha por el Director del Colegio.

Vacaciones.

Este periodo de descanso de las tareas literarias que en muchos Colegios suele ser para los estudiantes un tiempo enteramente perdido, sino de disipacion y atraso; en el Colegio Republicano Federal lo será de aprovechamiento y ventajas reales para la moralidad, la civilidad y la salud de los jóvenes. Será como el complemento de su educacion. En la costa del Rio de la Plata en San Fernando y las Conchas, sitios los mas amenos y concurridos, los Directores tienen sus quintas y establecimientos de campo, donde pasarán los Colegiales un mes de vacaciones acompañados del Director del Colegio. A la vista siempre de su Superior podràn gozar los jóvenes sin inconveniente alguno de los inocentes placeres que les ofrecen aquellos lugares deliciosos, con su abundacia de frutas, caza y pesca; con los baños, los paseos á caballo y por el rio, y el trato social de las jentes bien educadas. Tendrán un piano con otros instrumentos y buenos libros de entretenimiento para su mayor recreo é instruccion. Y despues de descanso tan saludable y grato, volverán á sus tareas literarias con mayor vigor en sus cuerpos y mas energia y anhelo en sus almas.

Premios y Castigos.

Las personas que han podido observar el órden y moralidad que reinan en el interior del Colegio Republicano, se sorprenden de que puedan obtenerse tan bellos resultados sin el uso de los castigos y las recompensas acostumbradas en las casas de educacion. Sin pena alguna corporal ni humillante, sin tocarlos jamás, sin calabozos, sin ayunos, sin ponerlos de planton, hincados ni parados, y lo que es mas, sin reprensiones acres, se obtiene la sumision, la moderacion, el órden y la estudiosidad, de que pueden ser testigos todas las personas que tengan á bien visitar el Colegio Republicano.

Un tribunal compuesto de siete colegiales elegidos por sus mismos concólegas, se reune cada Sábado en la noche para designar el Colegial que por su conducta durante la semana, merezca mejor un premio semanal que se adjudica á la aplicacion, y buena comportacion, el cual consiste en un pequeño libro ó mas bien en el gran valor moral de la pública expresion del aprecio de sus mismos compañeros de Colegio.

Los Directores creen, que tanto los castigos de afrenta como los premios de interés, envuelven en sí un principio de inmoralidad que ataca directamente dos sentimientos los mas preciosos de un corazon nuevo: la verguenza y el desinterés. Otro premio de puro honor consignado en las medallas de plata y otras demostraciones que se adjudican en el Templo del Colegio en los exámenes pùblicos que se dán al fin de cada año, influye sobremanera en la aplicacion y noble emulacion de los alumnos. Para obtarlo reciben semanalmente en cada Aula, los que lo merecen, un testimonio firmado por los respectivos Profesores, con el título de *Opcion al premio.*

Los que conocen cuan dificil es la ciencia de la educacion (¿y què padre ó institutor habrá que lo ignore?) nos excusarán de que no entremos en pormenores que ocuparian un gran volúmen. Basta para la satisfaccion de los padres de los alumnos, manifestarles que una constante vigilancia de los Directores sobre los jòvenes, no faltando de su presencia un solo momento del dia ni de la noche, un tierno afecto consagrado á todos sin acepcion de personas; una igual y puntual justicia en la correccion de sus faltas; la moderacion, la dulzura, los elogios, y las suaves reconvenciones,—son los mas poderosos medios que emplean para la direccion de la preciosa juventud Argentina; sin delegar à subalterno alguno la menor parte del grave peso de tan sublime encargo, en que están cifrados los mas casos intereses de los Padres de familia y las esperanzas de la República.

FRANCISCO MAJESTE—
DIRECTOR.

MARCOS SASTRE—
SUB-DIRECTOR.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

BARATILLO.
Calle de la Victoria tienda de columnas N.o 158½
Por mayor y menor.

CORTES de gasilla de seda á 50 pesos,
Pañuelos de gasilla 6 y 8 pesos,
Brines finos de hilo plomos y pintados 3 pesos vara,
Cambray pintados para vestidos de gusto 25 pesos,
Cortes de chaleco de gasilla 15, 18 y 25 pesos,
Muselina de lana calada para vestidos,
Gambronas finas 4 pesos vara,
Pañuelos punzóes de la India 6 pesos,
Trué de algodon fino 2 pesos y ordinario 10 reales vara
Bretañas de hilo puricas 35 pesos,
Trué plomo de hilos perior 3 pesos vara,
Brin blanco superior para pantalon 6, 8 y 10 pesos,
Astracanes finos de colores 4, 5 y 6 pesos,
Chalies bastones de seda 90 pesos corte,
Brines para pantalon medios colores y de cuadros de gusto 7, 8 y 10 pesos vara,
Colchas moteadas blancas,
Cotin americano fino 20 reales y 3 pesos vara,
Lienzo asargado americano uno 2 pesos vara,
Pañuelos de seda de la India 15 pesos,
Vestidos blancos bordados finos 11 pesos.
Gorritas con visera para el di... para hombres y niños de mucho gusto á 4 y 5 pesos,
Cuellos blancos bordados 14 reales,
Casimires de verano 5 pesos vara,
Pañuelos de rebozo de gró 60 pesos,
Medias de seda de patente superiores 20 pesos,
Mantillas de volado de media chapa negras,
Un surtido general de tripes y jergones,
Medias rayadas de hombre finas 4½ pesos,
Chales bordados de hernani de gusto 60 pesos,
Cortes de chaleco de terciopelo de colores de lo mejor que viene al pais 50 pesos,
Cuellos bordados de tul muy finos 4, 6, 8 y 10 pesos,
Gorritas de terciopelo bordadas 10 pesos,
Lienzo tabla fino 12 reales vara,
Pañuelos de espumilla de colores,
Bayetas de dos frisas punzó á 8 pesos vara,
Estopilla de hilo muy fina 50 pesos,
Trué de hilo puro 7 pesos vara,
Piezas de irlanda de hilo muy finas 100 pesos.
Cambray blanco de yerba superior,
Cortes de muselina de lana bordados,
Terciopelo punzó rico, coleta plomo,
Pañuelos de gró superiores 90, 110, 150 y 200 pesos,
Medias cortas de colores 12 reales,
Platilla blanca de forro 14 reales,
Coco negro, platilla rosada, cotines de hilo,
Bombasi americano muy doble 20 reales,
Franela de pura lana fina,
Pañuelos con pino bordados de linó 20 reales y 3 pesos,
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso,
Corbatines de seda 8 pesos,
Chales de gró superiores 80 y 90 pesos,
Raso superior para vestidos floreados 9 y 10 pesos vara,
Vestidos blancos para tertulia con guarniciones 45 pesos
Pequin negro superior de Málaga 18 y 20 pesos vara,
Gró de aguas negro superior à 20 pesos vara,
Tornasoles de seda para vestidos 11 y 12 pesos vara,
Pañuelos de seda del cuello de gusto 12 pesos,
Carrilleras de terciopelo 12 pesos,
Muselinas pintadas finas 12 pesos corte,
Zarazas de buena calidad 10 pesos corte,
Cocos franceses anchos para vestidos 20 pesos corte,
Cocos de colcha 25 pesos corte,
Pañuelos raso de lana de todas clases,
Medias negras finas 3 pesos,
Calzoncillos de punto de algodon y camisetas 10 pesos,
Pañuelos de muselina de lana de rebozo 50 y 60 pesos,
Casimires muy finas 18 pesos vara,
Pañul azul fino 16 y 20 pesos,
Gambronas de nuevo gusto 10 y 12 pesos,
Pañuelos de cambray bordados de manos 4 pesos,
Corbatas de seda de gusto 18 y 25 pesos,
Medias de lana grises 4 pesos par,
Camisetas de lana finas, bayeta de pellon,
Triángulos de felpa de nuevo gusto 90 pesos,
Pañuelas de merino y seda del cuello 4 y medio pesos,
Medias blancas de hombre y señora 4 pesos,
Listados azules para camisetas 14 reales,
Pañuelos negros de seda 8 y 10 pesos,
Vestidos para baile bordados de mucho gusto,
Bramante de hilo 4 pesos vara,
Pañuelos de cachimir de mucho gusto, Linó blanco fino 3 pesos,
Muselina blanca fina 3 pesos vara,
Pañuelos de merino bordados 60 pesos,
Chaquetones de bayeton 13 pesos,
Vestidos blancos con guarnicion 55 pesos,
Cocos para vestidos finos 15 y 18 pesos corte,
Alpacas 14 pesos corte, chalies finos 16 y 20 pesos,
Estambre de chaleco de gusto 7 y 8 pesos corte,
Raso negro muy doble,
Pañuelos blancos y pintados guarda de color 1 peso,
Paños superfinos de varios colores 30, 40, 50 y 60 pesos,
Paño de poncho superior 25 y 35 pesos,
Casimires finos 10 pesos vara,
Colchas moteadas 6 pesos, muselina bordada 2 pesos,
Lanilla amarilla para bandera 4 pesos,
Listados para vestidos 18 pesos corte,
Cotones para chalecos finos de gusto 8 y 10 pesos corte,
Rasos de lana 15 pesos corte, Arpillera ancha doble 14 reales vara,
Pana punzó ancha fina 4 pesos, Prunelas finas 10 pesos vara,
Pañuelos de algodon de rebozo 8 pesos,
Cuellos de hilo para hombre muy finos 4 pesos,
Muselina blanca de colgadura bordadas,
Lienzo de buena calidad 1 peso,
Carabanas finas de feligrana, bandejas charoladas finas,
Pañuelos de punto blanco, idem de chapa,
Lanilla punzó fina 3 pesos vara,
Merino frances rica calidad 20 y 25 pesos vara,
Guantes de algodon 12 reales par,
Manteles de hilo de 2½ á 3½ á 35 y 40 pesos,
Ponchos de paño finos,
Alemanesco de hilo de 7 y 8 cuartas de ancho á 8 y 9 pesos vara,
Pañuelos de tibet grandes á 25 pesos,
Mediesitas de colores para niños à 2 pesos par,
Pañuelos negros de rebozo de lana muy finos á 25 pesos,
Pañuelos del tibet del cuello á 10 pesos,
Cortes de vestidos de merinos floreados de mucho gusto,
Corces blancos finos, Cerbatas de gro negras,

Tinta superior, hilo de ovillos, figuras y floreros de porcelana, bandejas de platina fina, calentadores de afeitarse, fruteras de cristal, pabas de laton, jarros charolados y tinteros, arandelas, candeleros, floreros, frascos, copas y vasos todos de cristal, palmatorias blancas de laton, y á mas una porcion de artículos que se venderán á precios mas bajos del corriente. o16 1m

---

Editor Responsable——SANTIAGO KIERNAN—